

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****73****MANZANARES EL REAL****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante resolución de Alcaldía número 2024-0449, de 8 de marzo de 2024, el Ayuntamiento de Manzanares el Real ha aprobado las convocatorias y las bases para la constitución de las bolsas de empleo, en régimen de personal laboral temporal, que a continuación se relacionan: taquilleros, socorristas, monitores de natación, monitores de ocio y tiempo libre, coordinadores de ocio y tiempo libre, técnicos de emergencia sanitaria, peones de jardinería, peones de albañilería y educadores infantiles.

Las bases estarán a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento en el siguiente enlace al Portal de Transparencia-9. Ofertas de empleo público:

— <https://manzanareselreal.sedelectronica.es/transparencia/003a8bee-8637-49f0-b05f-4e67abb0c4a7/>

Así como en el tablón de anuncios, estableciéndose un plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para la presentación de solicitudes por parte de los interesados.

En Manzanares el Real, a 12 de marzo de 2024.—El concejal, Fernando Román Aguilera.

(01/4.081/24)

